

**CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DÉCIMA PRIMERA SESIÓN DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO
QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA**

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS DIECISÉIS HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL PRIMERO DE MARZO DE DOS MIL DIECIOCHO, EN LA SEDE DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SITO EN CALLE HUIZACHES NÚMERO VEINTICINCO, COLONIA RANCHO LOS COLORINES, CÓDIGO POSTAL CATORCE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS, EN TLALPAN; SE REUNIÓ EL CONSEJO GENERAL EN ACATAMIENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 47 Y 48 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CONFORME A LA CONVOCATORIA EMITIDA POR EL CONSEJERO PRESIDENTE MARIO VELÁZQUEZ MIRANDA, EN EJERCICIO DE LA ATRIBUCIÓN CONFERIDA POR EL ARTÍCULO 77, FRACCIÓN VI DEL MISMO ORDENAMIENTO LEGAL, DE ACUERDO A LA SIGUIENTE LISTA DE ASISTENCIA:---

C. MARIO VELÁZQUEZ MIRANDA CONSEJERO PRESIDENTE	C. MYRIAM ALARCÓN REYES CONSEJERA ELECTORAL
C. YURI GABRIEL BELTRÁN MIRANDA CONSEJERO ELECTORAL	C. CAROLINA DEL ÁNGEL CRUZ CONSEJERA ELECTORAL
C. MAURICIO HUESCA RODRÍGUEZ CONSEJERO ELECTORAL	C. BERNARDO VALLE MONROY CONSEJERO ELECTORAL
C. GABRIELA WILLIAMS SALAZAR CONSEJERA ELECTORAL	C. RUBÉN GERALDO VENEGAS SECRETARIO DEL CONSEJO
C. ALBERTO EFRAÍN GARCÍA CORONA REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL	C. VÍCTOR MANUEL CAMARENA MEIXUEIRO REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL
C. ROBERTO LÓPEZ SUÁREZ REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA	C. BENJAMÍN JIMÉNEZ MELO REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO
C. ZULY FERIA VALENCIA REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO	C. ARMANDO DE JESUS LEVY AGUIRRE REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO
C. RAMÓN ALFREDO SÁNCHEZ ZEPEDA REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA	C. JOSE AGUSTÍN ORTIZ PINCHETTI REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA
C. RENÉ CERVERA GALÁN REPRESENTANTE DEL PARTIDO HUMANISTA	C. GUADALUPE CAMPOS JORDÁN REPRESENTANTE DEL PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE, EN USO DE LA PALABRA,** SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO PROCEDER AL PASE DE LISTA PARA LA CELEBRACIÓN DE LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL, DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO. -----
- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO,** PROCEDIÓ A PASAR LISTA DE ASISTENCIA A LAS Y LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL E INFORMÓ LA PRESENCIA DE LAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES: MYRIAM ALARCÓN REYES, YURI

GABRIEL BELTRÁN MIRANDA, CAROLINA DEL ÁNGEL CRUZ, MAURICIO HUESCA RODRÍGUEZ, BERNARDO VALLE MONROY; LAS Y LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS: ACCIÓN NACIONAL (C. DIEGO ORLANDO GARRIDO LÓPEZ, PROPIETARIO); REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL (C. VÍCTOR MANUEL CAMARENA MEIXUEIRO, SUPLENTE); DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA (C. ROBERTO LÓPEZ SUÁREZ, PROPIETARIO); DEL TRABAJO (C. BENJAMÍN JÍMENEZ MELO, SUPLENTE); VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO (C. ZULY FERIA VALENCIA, PROPIETARIA); MOVIMIENTO CIUDADANO (C. ARMANDO DE JESÚS LEVY AGUIRRE, PROPIETARIO); NUEVA ALIANZA (C. RAMÓN ALFREDO SÁNCHEZ ZEPEDA, SUPLENTE); MORENA (C. JOSÉ AGUSTÍN ORTIZ PINCHETTI, PROPIETARIO); HUMANISTA (C. RENÉ CERVERA GALÁN, PROPIETARIO); ENCUENTRO SOCIAL (C. GUADALUPE CAMPOS JORDÁN, SUPLENTE); EL CONSEJERO PRESIDENTE (C. MARIO VELÁZQUEZ MIRANDA) Y EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL (C. RUBÉN GERALDO VENEGAS), POR LO QUE CON LA ASISTENCIA DE DIECISIETE INTEGRANTES, INFORMÓ QUE EXISTÍA QUÓRUM PARA SESIONAR. -----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE, EN USO DE LA PALABRA**, DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 50, PÁRRAFO 2 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, 48 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y 18 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL Y COMISIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.-----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO, EN USO DE LA PALABRA**, DIO LECTURA AL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: -----

UNO. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE APRUEBA LA CONVOCATORIA AL "12° CONCURSO INFANTIL Y JUVENIL DE CUENTO".-----

DOS. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE APRUEBA EL CONTENIDO DEL MATERIAL DIDÁCTICO TITULADO "BASES PARA LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA" TOMO II. -----

TRES. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE APRUEBAN LOS PROGRAMAS DE ATENCIÓN E INFORMACIÓN, A LAS PERSONAS QUE REALIZARÁN LA FUNCIÓN DE OBSERVACIÓN ELECTORAL, ASÍ COMO A LAS Y

LOS VISITANTES EXTRANJEROS; AMBOS DEL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES 2017-2018. -----

CUATRO. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE APRUEBA LA INTEGRACIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO ASESOR DE CONTEOS RÁPIDOS PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO LOCAL 2017-2018 (COTECORA 2018). -----

CINCO. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE APRUEBA LA UBICACIÓN E INSTALACIÓN DE LOS CENTROS DE ACOPIO Y TRANSMISIÓN DE DATOS (CATD), PARA EL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO LOCAL 2017-2018. -----

SEIS. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE INSTRUYE A LOS CONSEJOS DISTRITALES PARA QUE DEN SEGUIMIENTO Y SUPERVISIÓN A LOS TRABAJOS DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO LOCAL 2017-2018. -----

SIETE. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE PRECISAN LOS ALCANCES DEL ARTÍCULO VIGÉSIMO NOVENO TRANSITORIO DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA REFERIDA ENTIDAD FEDERATIVA, EN MATERIA DE REGISTRO DE CANDIDATAS Y CANDIDATOS A CONCEJALES, EN RELACIÓN CON LOS LINEAMIENTOS PARA EL REGISTRO DE CANDIDATURAS DE ALCALDÍAS Y CONCEJALÍAS PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2017-2018. -----

OCHO. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE APRUEBAN LOS MANUALES Y FORMATOS PARA EL REGISTRO Y SUSTITUCIÓN DE CANDIDATURAS DE PARTIDOS POLÍTICOS, ASÍ COMO PARA EL REGISTRO DE CANDIDATURAS SIN PARTIDO, PARA LAS ELECCIONES DE JEFATURA DE GOBIERNO, DIPUTACIONES POR AMBOS PRINCIPIOS AL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y ALCALDÍAS, SEGÚN CORRESPONDA, PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2017-2018. -----

NUEVE. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE AJUSTAN LAS FECHAS Y PLAZOS PARA LA ENTREGA DEL DICTAMEN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE APOYOS CIUDADANOS, ASÍ COMO PARA LA PRESENTACIÓN DE PLATAFORMAS

ELECTORALES Y LA SOLICITUD DE REGISTRO DE ASPIRANTES A LA CANDIDATURA SIN PARTIDO A LA JEFATURA DE GOBIERNO EN LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2017-2018.-----

DIEZ. PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SOBRE LA PROCEDENCIA DE LA SOLICITUD DE REGISTRO DEL CONVENIO QUE MODIFICA EL CONVENIO DE LA COALICIÓN "POR LA CDMX AL FRENTE", SUSCRITO POR LOS PARTIDOS ACCIÓN NACIONAL, DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA Y MOVIMIENTO CIUDADANO, PARA PARTICIPAR BAJO ESA MODALIDAD EN LA ELECCIÓN DE LA JEFATURA DE GOBIERNO, COALICIÓN PARCIAL EN LA ELECCIÓN DE DIPUTACIONES POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA AL CONGRESO LOCAL Y COALICIÓN TOTAL EN LA ELECCIÓN DE ALCALDÍAS Y CONCEJALÍAS, PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2017-2018.-----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE**, ANUNCIÓ LA INCORPORACIÓN DE LA CONSEJERA ELECTORAL GABRIELA WILLIAMS SALAZAR.-----

ASIMISMO, OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA EN PRIMERA RONDA.-----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO**, AL NO HABER INTERVENCIONES, TOMÓ LA VOTACIÓN DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA, MISMO QUE SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS.-----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO, EN USO DE LA PALABRA**, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 8, FRACCIÓN V Y 27 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL Y COMISIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SOLICITÓ LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LA DOCUMENTACIÓN COMPRENDIDA EN EL ORDEN DEL DÍA, LO QUE SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS.-----

- **POR INSTRUCCIONES DEL CONSEJERO PRESIDENTE, EL SECRETARIO DEL CONSEJO** DIO CUENTA CON EL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE AL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE APRUEBA LA CONVOCATORIA AL "12° CONCURSO INFANTIL Y JUVENIL DE CUENTO".-----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE** OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA EN PRIMERA RONDA.-----

- **EL CONSEJERO ELECTORAL BERNARDO VALLE MONROY, EN USO DE LA PALABRA**, SEÑALÓ QUE HOY SE PRESENTABA LA CONVOCATORIA PARA EL CONCURSO INFANTIL Y JUVENIL DE CUENTO QUE SE REALIZABA DESDE DOS-----

MIL SEIS, PARA PERSONAS DE LOS NUEVE A DIECISIETE AÑOS EN TRES CATEGORÍAS. -----

SEÑALÓ QUE PARA ESTE AÑO SE CONSIDERABA UN TEMA RELACIONADO CON LOS CARGOS PREVISTOS EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN ESPECIAL DE LAS ALCALDÍAS. AGREGÓ QUE ESTE AÑO SE ADELANTABA EL CONCURSO PARA QUE LA ENTREGA DE LOS TRABAJOS SE REALIZARA EN PERIODO ESCOLAR, NO VACACIONAL COMO SUCEDIÓ EL AÑO PASADO. -----

REFIRIÓ QUE FUE GRATO ADVERTIR PARTICIPACIONES, EQUILIBRADAS ENTRE MUJERES Y HOMBRES EL AÑO PASADO AUNQUE NO SE REFLEJÓ EN LOS GANADORES; POR LO TANTO, SE PROPUSO EN LOS TALLERES LITERARIOS REALIZADOS DESDE EL AÑO ANTERIOR, REALIZARLO DE MANERA ESPECÍFICA CON PERSPECTIVA DE GÉNERO. -----

- EN USO DE LA PALABRA, EL C. ARMANDO DE JESÚS LEVY AGUIRRE, REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, RECONOCIÓ AL INSTITUTO POR REALIZAR ESTE TIPO DE EVENTOS YA QUE PROPICIABAN LA PARTICIPACIÓN DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENTES ASÍ COMO SU INTERÉS EN TEMAS DEMOCRÁTICOS. RECORDÓ HABER PLANTEADO A LA INSTITUCIÓN DIFUNDIR A QUIENES CUMPLIRÍAN DIECIOCHO AÑOS ESTE EVENTO DEMOCRÁTICO A FIN DE QUE CONTARAN CON INFORMACIÓN. -----

POR OTRA PARTE, REFIRIÓ QUE EL PROYECTO CONTEMPLABA QUE LOS DOCUMENTOS FUERAN RECIBIDOS DEL QUINCE DE MARZO AL QUINCE DE MAYO DE DOS MIL DIECIOCHO, DE LUNES A VIERNES DE NUEVE A DIECIOCHO HORAS EN LAS OFICINAS CENTRALES DE LA INSTITUCIÓN. AL RESPECTO, CONSIDERÓ PERTINENTE PRECISAR EL ÁREA DE LAS OFICINAS CENTRALES RESPONSABLES DE LA RECEPCIÓN. -----

POR OTRA PARTE, SEÑALÓ QUE EN EL PROYECTO SE INDICABA QUE NO PODRÍAN PARTICIPAR FAMILIARES DE FUNCIONARIOS O FUNCIONARIAS HASTA EL SEGUNDO GRADO ASCENDENTES O DESCENDIENTES, POR LO QUE CONSULTÓ QUÉ DEBÍA ENTENDERSE POR FUNCIONARIO O FUNCIONARIA, YA QUE INCLUSO LA CONSTITUCIÓN GENERAL DE LA REPÚBLICA LOS DISTINGUÍA DE EMPLEADOS; EN CONSECUENCIA, SI DESEABAN PRECISAR LA INCLUSIÓN DE EMPLEADOS DESDE EL NIVEL SALARIAL MÁS BAJO, HABRÍA QUE SEÑALARLO. -----

- EN USO DE LA PALABRA, EL C. RENÉ CERVERA GALÁN, REPRESENTANTE DEL PARTIDO HUMANISTA, RECONOCIÓ A LA INSTITUCIÓN POR LA PRESENTACIÓN DEL PROYECTO Y REFIRIÓ QUE EN LA COMISIÓN RESPONSABLE SE ACLARÓ -----

SOBRE LOS PREMIOS A LOS PRIMER, SEGUNDO Y TERCER LUGARES QUE SE DIFERENCIABAN POR SU CAPACIDAD.-----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA EN SEGUNDA RONDA.** -----

- **EL CONSEJERO ELECTORAL BERNARDO VALLE MONROY, EN USO DE LA PALABRA,** AGRADECIÓ LAS OBSERVACIONES AL PUNTO DE ACUERDO Y CON RELACIÓN A LO PLANTEADO SOBRE LA RECEPCIÓN DE LOS DOCUMENTOS, CONSIDERÓ PERTINENTE EN QUE LA OFICIALÍA DE PARTES PUDIERAN RECIBIR LOS TRABAJOS EN UN HORARIO MÁS AMPLIO, QUE PUDIERA SER HASTA LAS DIECINUEVE HORAS. -----

AGREGÓ QUE EN LA CONVOCATORIA SE ESTABLECÍA, DERIVADO DE UN ASPECTO DE IMPARCIALIDAD QUE PODRÍA GENERAR POLÉMICA, QUE LOS DESCENDIENTES DE ALGÚN FUNCIONARIO PARTICIPARAN Y GANARAN; SIN EMBARGO, SERÍA PERTINENTE MODIFICAR EL TÉRMINO POR SERVIDOR PÚBLICO A FIN DE EVITAR INQUIETUDES. -----

CON RELACIÓN AL SEÑALAMIENTO DEL REPRESENTANTE DEL PARTIDO HUMANISTA, MANIFESTÓ QUE LA INTENCIÓN ERA PREMIAR CON TRES TABLETAS ELECTRÓNICAS DE DIFERENTES DIMENSIONES. EN TERCER LUGAR, UNA TABLETA ELECTRÓNICA DE SIETE PUNTO NUEVE PULGADAS, DE CIENTO VEINTIOCHO *GIGABITES*; LA SEGUNDA, DE NUEVE PUNTO SIETE PULGADAS, DE CIENTO VEINTIOCHO *GIGABITES*, Y EL PRIMER PREMIO, UNA TABLETA DE DIEZ PUNTO CINCO PULGADAS, DE SESENTA Y CUATRO *GIGABITES*. CONSIDERÓ NECESARIO ACLARAR QUE EL PRECIO DEL PREMIO CORRESPONDIENTE AL TERCER LUGAR ERA DE NUEVE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS, LA DEL SEGUNDO LUGAR ES DE DIEZ MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS Y LA DEL PRIMER LUGAR DE QUINCE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS, RAZÓN POR LA QUE SE ORDENAN DE ESA MANERA. -----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO,** AL NO HABER INTERVENCIONES ADICIONALES, TOMÓ LA VOTACIÓN SOBRE EL PROYECTO DE ACUERDO, CON LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE MOVIMIENTO CIUDADANO Y LA SUGERENCIA DEL CONSEJERO ELECTORAL BERNARDO VALLE MONROY, MISMO QUE SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS.-----

- **POR INSTRUCCIONES DEL CONSEJERO PRESIDENTE, EL SECRETARIO DEL CONSEJO** DIO CUENTA CON EL SEGUNDO PUNTO CORRESPONDIENTE AL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL

DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE APRUEBA EL CONTENIDO DEL MATERIAL DIDÁCTICO TITULADO "BASES PARA LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA" TOMO II.-----

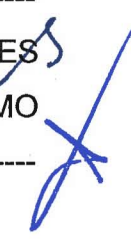
- **EL CONSEJERO PRESIDENTE** OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA EN PRIMERA RONDA. -----

- **LA CONSEJERA ELECTORAL MYRIAM ALARCÓN REYES, EN USO DE LA PALABRA,** MANIFESTÓ QUE EL DOCUMENTO ANALIZADO, CORRESPONDÍA AL SEGUNDO TOMO QUE CONTENÍA UNA SERIE DE TEMAS QUE FACILITARÍAN EL AVANCE EN LA CAPACITACIÓN, DESDE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN. ALGUNOS DE ESOS TEMAS SE ENCONTRABAN PREVISTOS Y DE ACUERDO CON LA LEY, DEBÍA CAPACITARSE A CIUDADANOS E INTEGRANTES DE LOS COMITÉS Y SUBRAYÓ QUE EN ESTE TOMO SE INCORPORABAN LOS TEMAS DE MEDIOS DE IMPUGNACIÓN Y PROCEDIMIENTO PARA LA SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS AL INTERIOR DE LOS ÓRGANOS DE REPRESENTACIÓN CIUDADANA, CON LA INTENCIÓN DE REALIZAR LOS CURSOS A PARTIR DE OCTUBRE.-----

EXPUSO QUE LOS MATERIALES Y EL TRABAJO QUE SE REALIZARÁ SE PRODUCIRÍA CONFORME SU PROGRAMACIÓN PRESUPUESTAL: ASIMISMO, SE AGENDARÍAN EN EL PROGRAMA DE ACTIVIDADES DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA RESPONSABLE Y ENFATIZÓ QUE ESTE INSTRUMENTO, EN CASO DE SER APROBADO, SE ENVIARÍA A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE EDUCACIÓN CÍVICA Y CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA, A FIN DE IMPRIMIR ALREDEDOR DE DIECINUEVE MIL EJEMPLARES, QUE SE DISTRIBUIRÁN A LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS EN MAYO, CON LA INTENCIÓN DE QUE INICIEN LA CAPACITACIÓN SOBRE LOS CINCO TEMAS BÁSICOS QUE EL ARTÍCULO 191 DE LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EXIGE.-----

FINALMENTE, MENCIONÓ QUE DURANTE EL AÑO SE ELABORARON DISTINTOS MATERIALES LOS CUALES FUERON ENVIADOS POR LA DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN A LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS Y ENVIARÁ EN SU MOMENTO LOS QUE CORRESPONDAN DE ACUERDO CON EL PLAN DE ESTUDIOS APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL.-----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO,** AL NO HABER INTERVENCIONES ADICIONALES, TOMÓ LA VOTACIÓN SOBRE EL PROYECTO DE ACUERDO, MISMO QUE SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS.-----



- POR INSTRUCCIONES DEL CONSEJERO PRESIDENTE, EL SECRETARIO DEL CONSEJO DIO CUENTA CON EL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE AL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE APRUEBAN LOS PROGRAMAS DE ATENCIÓN E INFORMACIÓN, A LAS PERSONAS QUE REALIZARÁN LA FUNCIÓN DE OBSERVACIÓN ELECTORAL, ASÍ COMO A LAS Y LOS VISITANTES EXTRANJEROS; AMBOS DEL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTE 2017-2018. -----

- EL CONSEJERO PRESIDENTE OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA EN PRIMERA RONDA. -----

- LA CONSEJERA ELECTORAL GABRIELA WILLIAMS SALAZAR, EN USO DE LA PALABRA, RECONOCIÓ QUE GRACIAS AL CONSEJERO ELECTORAL YURI GABRIEL BELTRÁN MIRANDA EN EL PROCESO DOS MIL QUINCE, EL PROGRAMA DE VISITANTES EXTRANJEROS RECIBIÓ UN GRAN IMPULSO; POR TANTO, ÉSTE ERA CONTINUACIÓN DE AQUEL PROGRAMA; ASÍ MISMO, DIO LECTURA A UN DOCUMENTO EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS: -----

“LA OBSERVACIÓN ELECTORAL DENTRO DE ESTOS MECANISMOS Y PROCESO DEMOCRÁTICOS NOS AYUDA AL INTERCAMBIO DE CONOCIMIENTOS Y EXPERIENCIAS SOBRE LOS MECANISMOS Y HERRAMIENTAS, ASÍ COMO PROCESOS ELECTORALES A NIVEL MUNDIAL. ES PARTE TAMBIÉN DE LA EVOLUCIÓN Y CONSOLIDACIÓN DEMOCRÁTICA DE CADA NACIÓN Y AL CONCLUIR EN LAS ACTIVIDADES QUE INVOLUCRAN ESTE PROCESO ELECTORAL CONCURRENTE, A PERSONAS QUE REALIZAN LA FUNCIÓN DE OBSERVACIÓN ELECTORAL, ASÍ COMO A LAS Y LOS VISITANTES EXTRANJEROS ABRIMOS LA PUERTA A DOS ASPECTOS: POR UN LADO, LES PERMITIMOS VERIFICAR LOS ESTÁNDARES INTERNACIONALES DE NUESTROS PROCEDIMIENTOS Y AL MISMO TIEMPO CONOCER LA EXPERIENCIA MEXICANA DESDE LO LOCAL, ASÍ COMO ADOPTAR ALGUNA DE NUESTRAS PRÁCTICAS; ASÍ PUES, LA OBSERVACIÓN ES PARTE DEL CICLO ELECTORAL Y LOS VISITANTES EXTRANJEROS SON UN ELEMENTO MUY IMPORTANTE PORQUE JUSTAMENTE VINCULAN LO QUE SE HACE A NIVEL DE LA OBSERVACIÓN EN CADA PAÍS ANFITRIÓN. EN ESTE SENTIDO, COMO ORGANIZADORES, NOS COLOCAMOS EN LA POSIBILIDAD DE OFRECER UNA VISIÓN EXTERNA, IMPARCIAL E INDEPENDIENTE QUE NO PRETENDE CERTIFICAR POLÍTICAMENTE LA ELECCIÓN SINO ACOMPAÑAR PARA QUE DESDE UNA PERCEPCIÓN TÉCNICA NOS SEA POSIBLE DETECTAR LAS OPORTUNIDADES DE MEJORA DE NUESTROS PROCESOS ELECTORALES.-----

ACORDE CON LO ANTES EXPUESTO, ES QUE SE PONEN A CONSIDERACIÓN ESTOS PROGRAMAS DE ATENCIÓN E INFORMACIÓN A LAS PERSONAS QUE REALIZARÁN LA FUNCIÓN DE OBSERVACIÓN ELECTORAL, ASÍ COMO A LAS Y LOS VISITANTES EXTRANJEROS DURANTE EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES".-----

AGREGÓ QUE EN DOS MIL QUINCE SE REALIZÓ LA PRIMERA PUBLICACIÓN DE ESTOS INFORMES DE OBSERVACIÓN ELECTORAL, EN EL CUAL SE INCORPORÓ UNA MATRIZ PARA LO CUAL CADA ÁREA DE LA INSTITUCIÓN TUVO INFLUENCIA DE ESTA OBSERVACIÓN. GRACIAS A LA MISMA SE TUVO LA POSIBILIDAD DE EVALUAR LA CASILLA ÚNICA. EN ESTA OCASIÓN CON EL PROPÓSITO DE QUE LA OBSERVACIÓN ELECTORAL, EN PARTICULAR LA LOCAL, INCREMENTARA SU RELEVANCIA, SE PROCURARÍA QUE INCENTIVARA LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA CON MIRAS A INCREMENTAR LA CONFIANZA Y REFORZAR LA TRANSPARENCIA E INTEGRIDAD DEL PROCESO ELECTORAL; CONSECUENTEMENTE, SE APORTARÍAN ELEMENTOS PARA EL DESARROLLO DEMOCRÁTICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y SE ATENDERÍAN DE FORMA EFICAZ LAS SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE QUIENES OBSERVARÁN LA ELECCIÓN; EN RAZÓN DE LO ANTERIOR, ESTIMÓ QUE ERA UN ACIERTO Y ANUNCIÓ QUE VOTARÍA A FAVOR DEL PROYECTO.-----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO, EN USO DE LA PALABRA** INFORMÓ HABER RECIBIDO OBSERVACIONES DE FORMA POR PARTE DE LA CONSEJERA ELECTORAL MYRIAM ALARCÓN REYES, MISMAS QUE FUERON CIRCULADAS PREVIAMENTE.-----

- **EN USO DE LA PALABRA, EL C. ARMANDO DE JESÚS LEVY AGUIRRE, REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO,** CONSIDERÓ QUE EL TEMA QUE SE VENTILABA, ERA RELEVANTE EN LOS PROCESOS DEMOCRÁTICOS, DADO QUE, EL SISTEMA ELECTORAL MEXICANO SE ENCONTRABA A LA VISTA DE EXTRANJEROS Y OBSERVADORES CON EL PROPÓSITO DE PRETENDER HACERLO TRANSPARENTE. NO OBSTANTE, ELLO NO GARANTIZABA QUE EL PROCESO REVISTIERA ESAS CARACTERÍSTICAS, EN VIRTUD DE ELLO, LA IMPORTANCIA DE QUE EN EL DOCUMENTO PRESENTADO SE INCORPORARAN UN INFORME ACERCA DE SUS IMPRESIONES, CON EL FIN DE QUE EL INSTITUTO CONTARA CON ESA INFORMACIÓN. Y ESTAR EN POSIBILIDADES DE EVALUAR EL PROCESO ELECTORAL.-----

- **LA CONSEJERA ELECTORAL MYRIAM ALARCÓN REYES, EN USO DE LA PALABRA,** PRECISÓ QUE EN EL PROYECTO ANALIZADO, LA COMISIÓN

RESPONSABLE CONSIDERÓ DIEZ PUNTOS IMPORTANTES. EL PROGRAMA PROPONÍA ENTRE OTROS, INVITAR A JÓVENES DE UNIVERSIDADES Y DE OTROS ESPACIOS PARA COLABORAR EN LA OBSERVACIÓN PARA LA INSTITUCIÓN, EL PROCESO ELECTORAL Y OTROS PROCESOS; EN EL MISMO SENTIDO, SE PROPONÍA ORGANIZAR ENCUENTROS ENTRE AUTORIDADES ELECTORALES NACIONALES, LOCALES, JÓVENES UNIVERSITARIOS, INSTITUCIONES Y ACADEMIAS, A FIN DE PROPICIAR UN DIALOGO; ASIMISMO, SE SUGERÍA, ACOMPAÑANDO LA PROPUESTA DE LA CONSEJERA ELECTORAL GABRIELA WILLIAMS SALAZAR COMO PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, AUXILIAR EN LAS DIFERENTES ÁREAS EJECUTIVAS Y TÉCNICAS PARA ELABORAR MATERIALES INFORMATIVOS QUE DESCRIBAN LAS FIGURAS JURÍDICAS Y TÉCNICAS NOVEDOSAS PARA ESTE PROCESO ELECTORAL. -----

EN EL MISMO ORDEN DE IDEAS, DESTACÓ EL DESARROLLO Y COORDINACIÓN EN EL ESQUEMA DE ATENCIÓN DE DUDAS Y SOLICITUDES, LA ENTREGA DE INFORMACIÓN A QUIENES REALICEN OBSERVACIÓN, VISITAS A LA INSTITUCIÓN Y DENTRO DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL CAMPO; ES DECIR, A LO LARGO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.-----

AGREGÓ QUE SE GENERARÍAN ACTIVIDADES TALES COMO BOLETINES POR PARTE DE LOS JÓVENES UNIVERSITARIOS INTEGRANTES DE LA RED DE OBSERVACIÓN, ACOMPAÑAMIENTO DURANTE LA JORNADA ELECTORAL, ENCUENTRO DE OBSERVADORES Y AUTORIDADES ELECTORALES LOCALES Y NACIONALES EN EL MARCO DE LA RED MENCIONADA Y VISITANTES EXTRANJEROS, ASÍ COMO DE QUIENES EN LO INDIVIDUAL HAN REALIZADO DICHA ACTIVIDAD; FOROS DE ANÁLISIS, BALANCE DEL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO EN CONTRASTE CON LOS HALLAZGOS VISUALIZADOS DURANTE EL PROCESO, ASÍ COMO TEMAS QUE RESULTEN COMPLEJOS Y AÑADIÓ SOBRE EL TEMA DE SISTEMATIZAR LOS INFORMES DE OBSERVACIÓN ELECTORAL Y VISITANTES EXTRANJEROS; QUE EL PROGRAMA DE ACTIVIDADES CONTEMPLABA FECHAS ESPECÍFICAS PARA SU ENTREGA.-----

FINALMENTE, MANIFESTÓ QUE VOTARÍA A FAVOR DEL PROYECTO PRESENTADO. -----

- **EL CONSEJERO ELECTORAL BERNARDO VALLE MONROY, EN USO DE LA PALABRA,** MANIFESTÓ QUE SI BIEN ERA CORRECTO QUE EL ÁREA RESPONSABLE FUERA LA UNIDAD TÉCNICA DE VINCULACIÓN CON ORGANISMOS EXTERNOS, ERA IMPORTANTE VINCULAR A LA SECRETARÍA EJECUTIVA, COMO COORDINADOR DE LAS ÁREAS. IGUALMENTE, SUGIRIÓ QUE

LAS FECHAS DE INICIO ORIGINALMENTE PROGRAMADAS EN FEBRERO SE PLASMARAN EN MARZO DERIVADO DE QUE EL DOCUMENTO SE APROBARÍA EL PRIMER DÍA DE ESE MES. -----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA EN SEGUNDA RONDA.** -----

- **LA CONSEJERA ELECTORAL GABRIELA WILLIAMS SALAZAR, EN USO DE LA PALABRA,** COMENTÓ RESPECTO DE LAS OBSERVACIONES DEL REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO, QUE LOS INFORMES ESTABAN CONTEMPLADOS, EN ESPECIAL PARA SU PUBLICACIÓN.-----

REFIRIÓ ACERCA DEL ACOMPAÑAMIENTO DE LA RED DE OBSERVACIÓN INSTITUCIONAL QUE SE TRATABA DE UN TRABAJO QUE SE DESARROLLABA Y CUYO NIVEL DE IMPACTO HA IDO INCLUSIVE PARA EL CONSTITUYENTE DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CUANDO LAS PERSONAS INTEGRANTES DE LA RED TENÍAN LA INTENCIÓN DE ABORDAR EL TEMA DE LA OBSERVACIÓN ELECTORAL, COMO UN EJERCICIO DE EDUCACIÓN CÍVICA; POR TANTO, RECONOCIÓ A ESA RED PUES A PARTIR DE ELLO SE HAN GENERADO OTRO TIPO DE TRABAJOS QUE NO SOLAMENTE INCLUYEN LA OBSERVACIÓN EN EL PROCESO ELECTORAL, SINO TAMBIÉN DE PROCESOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA. INCLUSIVE SE CONTABA CON LOS TRES TOMOS DE OBSERVACIÓN ELECTORAL IMPULSADOS EN CADA COMISIÓN QUE DA CUENTA DE LA VINCULACIÓN CON LA RED DE OBSERVACIÓN ELECTORAL. -----

POR CUANTO HACE A LAS FECHAS DE INICIO, COINCIDIÓ EN MODIFICARLAS A MARZO; SIN EMBARGO, EL RESPONSABLE PODRÍA SERLO IGUALMENTE OPERATIVO Y TÉCNICO O ALGO SIMILAR PARA TENER UNA DIFERENCIACIÓN DEBIDO A QUE SECRETARÍA EJECUTIVA TENÍA BAJO SU CARGO LA RECTORÍA TÉCNICA DE LAS ACTIVIDADES; SIN EMBARGO, LA OPERACIÓN RECAÍA EN LA UNIDAD TÉCNICA MENCIONADA. -----

FINALMENTE, PUNTUALIZÓ QUE LA OBSERVACIÓN ELECTORAL, EN ESPECIAL EN EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y LA INTERNACIONAL SE APAREJABAN A LA INTEGRIDAD ELECTORAL QUE FORTALECÍAN Y SE RELACIONABAN EL ISO ELECTORAL IMPULSADO EN ESTAS GESTIONES, EN LAS CUALES LA INSTITUCIÓN ERA VANGUARDIA. -----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO,** AL NO HABER INTERVENCIONES ADICIONALES, TOMÓ LA VOTACIÓN SOBRE EL PROYECTO DE ACUERDO, CON LAS OBSERVACIONES COMENTADAS, ASÍ COMO LAS SUGERENCIAS DEL

CONSEJERO ELECTORAL BERNARDO VALLE MONROY Y GABRIELA WILLIAMS SALAZAR, EL CUAL SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -----

- **POR INSTRUCCIONES DEL CONSEJERO PRESIDENTE, EL SECRETARIO DEL CONSEJO** DIO CUENTA CON EL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE AL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE APRUEBA LA INTEGRACIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO ASESOR DE CONTEOS RÁPIDOS PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO LOCAL 2017-2018 (COTECORA 2018). -----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA EN PRIMERA RONDA.** -----

- **EL CONSEJERO ELECTORAL YURI GABRIEL BELTRÁN MIRANDA, EN USO DE LA PALABRA,** DIO LECTURA A UN DOCUMENTO EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:

“EL TRECE DE FEBRERO TOMAMOS EN ESTE CONSEJO GENERAL LA DECISIÓN DE ADENTARNOS EN HACER LA MÁS DIFÍCIL DE LAS PRUEBAS ESTADÍSTICAS, QUE ES HACER CONTEOS RÁPIDOS A NIVEL DE ALCALDÍAS, Y LO HICIMOS, — DECÍAMOS EN ESE ENTONCES—, PORQUE QUERÍAMOS INSCRIBIR A NUESTRAS ELECCIONES, TENÍAMOS, QUERÍAMOS QUE TUVIERA UNA CONTRIBUCIÓN EN EL SENTIDO DE GENERAR CERTIDUMBRE, LO REPITO, EL CONTEO RÁPIDO SERÁ LA ÚNICA, LA ÚNICA ESTIMACIÓN QUE HABRÁ RESPECTO A LOS RESULTADOS DE LAS ALCALDÍAS, LA ÚNICA ESTIMACIÓN CONFIABLE RESPECTO A LOS RESULTADOS DE LAS ALCALDÍAS LA NOCHE DE LA ELECCIÓN. -----

LOS CONTEOS RÁPIDOS SON EL PROCEDIMIENTO ESTADÍSTICO DISEÑADO CON LA FINALIDAD DE ESTIMAR CON OPORTUNIDAD LAS TENDENCIAS DE LOS RESULTADOS FINALES DE UNA ELECCIÓN A PARTIR DE UNA MUESTRA PROBABILÍSTICA DE RESULTADOS DE ACTAS DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LAS CASILLAS, CUYO TAMAÑO Y COMPOSICIÓN SE ESTABLECEN PREVIAMENTE DE ACUERDO A UN ESQUEMA DE SELECCIÓN DETERMINADA, Y CUYAS CONCLUSIONES SE PRESENTAN LA NOCHE DE LA JORNADA ELECTORAL. ÉSE ES EL PROCEDIMIENTO ESTADÍSTICO QUE QUEREMOS SEGUIR LA NOCHE DE LA JORNADA ELECTORAL Y EL SIGUIENTE PASO ES, ENTONCES, GENERAR YA EL MODELO, SABER CON PRECISIÓN CUÁL VA A SER NUESTRA MUESTRA, CÓMO VAMOS A ESCOGER CADA UNA DE ESAS CASILLAS Y CUÁL VA A SER EL PROCEDIMIENTO OPERATIVO CON EL QUE VAMOS A SURTIR LA INFORMACIÓN QUE VA A SER CONTABILIZADA, COMPUTADA POR PARTE DEL CONTEO RÁPIDO. EL DOCUMENTO QUE HOY SE PONE A CONSIDERACIÓN DE ESTE CONSEJO GENERAL PROPONE QUE TENGAMOS UN COMITÉ TÉCNICO DE PRIMER NIVEL,

UN COMITÉ TÉCNICO QUE, POR SUPUESTO, VA A CUMPLIR CON LAS DIRECTRICES QUE NOS PONE EL REGLAMENTO GENERAL DE ELECCIONES, PERO MÁS ALLÁ, VAMOS A TENER A CIENTÍFICOS DE PROBADA TRAYECTORIA QUE NOS VAN A IR GUIANDO A LO LARGO DE ESTAS SEMANAS, A LO LARGO DE ESTOS MESES PARA QUE LLEGUEMOS AL DÍA DE LA JORNADA ELECTORAL CON UN MODELO SÓLIDO, CON UN MODELO ROBUSTO. -----

HEMOS CONVOCADO A LA DOCTORA MARISOL LUNA CONTRERAS, CON EXPERIENCIA EN ESTADÍSTICA APLICADA EN INSTITUCIONES NACIONALES E INTERNACIONALES, ADEMÁS DE REALIZAR ACTUALMENTE ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN Y DIVULGACIÓN EN DIVERSOS ESPACIOS DE DIFUSIÓN. CON LA DOCTORA MARISOL LUNA CONTRERAS, PLATICÁBAMOS EN EL COMITÉ CORRESPONDIENTE, DE LA CONVENIENCIA DE INVITAR NUEVAMENTE AL DOCTOR CARLOS VELTI Y AL MAESTRO GUILLERMO BAZ. ELLOS YA TRABAJARON CON NOSOTROS EN EL CONTEO RÁPIDO DE DOS MIL QUINCE, ENTONCES TIENEN NO SÓLO UNA TRAYECTORIA ESTADÍSTICA PROBADA, SINO ADEMÁS CONOCIMIENTO DE LO QUE PUEDE, NO PUEDE HACER EL INSTITUTO, EN QUÉ MOMENTOS Y CONOCEN BIEN LAS POSIBILIDADES DE UN CONTEO RÁPIDO DE LAS DIMENSIONES DE LAS ALCALDÍAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO. FUERON ELLOS QUIENES NOS PROPUSIERON EN DOS MIL QUINCE UN MODELO ESTRATIFICADO. -----

ESTRATIFICAMOS CUANDO QUEREMOS TENER UNA MAYOR PRECISIÓN DE LAS ESTIMACIONES, QUEREMOS INCREMENTAR LA PRECISIÓN DE LAS ESTIMACIONES SIN SACRIFICAR, SIN TENER QUE ELEVAR EL TAMAÑO DE MUESTRA, LO QUE QUEREMOS ES MANTENER UN TAMAÑO DE MUESTRA RAZONABLE, PORQUE ASOCIADO AL TAMAÑO DE MUESTRA ESTÁ EL TAMAÑO DE LOS COSTOS DEL CONTEO RÁPIDO, ENTONCES QUEREMOS TENER UN TAMAÑO DE MUESTRA RAZONABLE, PERO CON UNA PRECISIÓN IMPORTANTE, ENTONCES LOS MODELOS ESTRATIFICADOS PERMITEN ESE PROPÓSITO, PERO LO HACEN SIEMPRE RECURRIENDO A GEOGRAFÍA ELECTORAL, A DATOS ESTADÍSTICOS ANTERIORES A LA EXPERIENCIA DEL PASADO. -----

LA EXPERIENCIA DEL PASADO SIRVE PARA GENERAR LOS MODELOS ESTADÍSTICOS ESTRATIFICADOS QUE NOS PERMITEN INCREMENTAR ESE NIVEL DE PRECISIÓN. ENTONCES, ESTOY BASTANTE CONTENTO DE QUE DOS DE LOS QUE YA HICIERON ESE MODELO ESTRATIFICADO PARA EL INSTITUTO ESTÉN NUEVAMENTE EN EL COMITÉ QUE SE ESTÁ PONIENDO A CONSIDERACIÓN DE ESTE CONSEJO GENERAL". -----

RELATÓ QUE UNA VEZ QUE EL COMITÉ TÉCNICO TOMÓ LA DECISIÓN DE INVITAR A ESTAS PERSONAS, SE ESTABLECIÓ COMUNICACIÓN CON ELLAS, PUES EL COMITÉ, EN CASO DE SER APROBADO, DEBÍA INSTALARSE HOY MISMO. CONSEQUENTEMENTE SE CONVERSÓ CON ELLOS, QUIENES EXPUSIERON LA OPCIÓN DE UNA ESTADÍSTICA PURA EN LOS TRABAJOS DEL COMITÉ Y PROPUSIERON DISTINTOS PERFILES; EN RAZÓN DE ELLO, CIRCULÓ LA CURRÍCULA DE LA MAESTRA ELBA CONTRERAS ESTRADA, ACTUARIA Y ESPECIALISTA EN ESTADÍSTICA APLICADA POR LA UNAM A QUIEN PROPONDRÍA PARA INTEGRAR EL COMITÉ EN LA MISMA CALIDAD QUE LOS TRES MIEMBROS CONTEMPLADOS. RECORDÓ QUE EL REGLAMENTO GENERAL DE ELECCIONES ESTABLECÍA QUE DICHO ÓRGANO COLEGIADO PODÍA INTEGRARSE HASTA CON CINCO MIEMBROS E INCORPORAR A LA ACADÉMICA PROPUESTA PERMITÍA LA CONTRIBUCIÓN DE UNA ESTADÍSTICA PURA DENTRO DEL COMITÉ Y SI EN ALGÚN MOMENTO ERA REQUERIDO UN QUINTO PERFIL EL CONSEJO GENERAL TENDRÍA UN ESPACIO; ADICIONALMENTE DICHO COLEGIADO TENÍA LA POSIBILIDAD DE INVITAR A QUIENES CONSIDERARAN.-----

POR OTRA PARTE, REFIRIÓ LA DECISIÓN DE LA SALA SUPERIOR DEL ÓRGANO JURISDICCIONAL ELECTORAL QUE, ENTRE OTRAS COSAS, MODIFICÓ LA FORMA EN LA QUE LAS AUTORIDADES ELECTORALES NACIONALES HABÍAN PROYECTADO SU CONTEO RÁPIDO, DE TAL SUERTE QUE ACORDARON NO OBTENER LOS DATOS DE LAS ACTAS DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO, SINO DEL CUADERNILLO DE OPERACIONES, PUESTO QUE AQUELLAS SE REQUISITAN HASTA TRES O CUATRO HORAS POSTERIORES AL CONTEO DE LOS VOTOS. ---- CONSIDERÓ QUE UNA DECISIÓN SIMILAR TENÍA ASPECTOS POSITIVOS Y NEGATIVOS; SIN EMBARGO, ERA UNA DECISIÓN QUE DEBÍA VALORAR EL COMITÉ. HABÍAN CONSULTADO A LA AUTORIDAD ELECTORAL NACIONAL SI ESA POSIBILIDAD ESTARÍA ABIERTA PARA EL INSTITUTO ELECTORAL LOCAL, DE TAL SUERTE QUE UNA VEZ QUE CONOCIERAN LA RESPUESTA, SE INCORPORE AL MENÚ DE OPCIONES DEL COMITÉ TÉCNICO QUE EN SU CASO APRUEBE EL CONSEJO GENERAL. -----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO**, AL NO HABER INTERVENCIONES ADICIONALES, TOMÓ LA VOTACIÓN SOBRE EL PROYECTO DE ACUERDO, CON LA PROPUESTA DEL CONSEJERO ELECTORAL YURI GABRIEL BELTRÁN MIRANDA, MISMO QUE SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS.-----

- **POR INSTRUCCIONES DEL CONSEJERO PRESIDENTE, EL SECRETARIO DEL CONSEJO**, DIO CUENTA CON EL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

CORRESPONDIENTE AL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE APRUEBA LA UBICACIÓN E INSTALACIÓN DE LOS CENTROS DE ACOPIO Y TRANSMISIÓN DE DATOS (CATD), PARA EL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO LOCAL 2017-2018. -- SEIS. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE INSTRUYE A LOS CONSEJOS DISTRITALES PARA QUE DEN SEGUIMIENTO Y SUPERVISIÓN A LOS TRABAJOS DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO LOCAL 2017-2018. -----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA EN PRIMERA RONDA.** -----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO, AL NO HABER INTERVENCIONES, TOMÓ LA VOTACIÓN SOBRE EL PROYECTO DE ACUERDO, MISMO QUE SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS** -----

- **POR INSTRUCCIONES DEL CONSEJERO PRESIDENTE, EL SECRETARIO DEL CONSEJO DIO CUENTA CON EL SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE AL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE INSTRUYE A LOS CONSEJOS DISTRITALES PARA QUE DEN SEGUIMIENTO Y SUPERVISIÓN A LOS TRABAJOS DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO LOCAL 2017-2018.** --

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA EN PRIMERA RONDA.** -----

- **LA CONSEJERA ELECTORAL CAROLINA DEL ÁNGEL CRUZ, EN USO DE LA PALABRA, SOLICITÓ MODIFICAR LA DENOMINACIÓN DEL DOCUMENTO Y HOMOLOGARLO A FIN DE NO INSTRUIR A LOS CONSEJOS DISTRITALES SINO QUE EL CONSEJO GENERAL DETERMINARA QUE AQUELLOS DIERAN SEGUIMIENTO Y SUPERVISIÓN DE LOS TRABAJOS; ES DECIR, SUPRIMIR LA DETERMINACIÓN DE INSTRUIR, YA QUE EL CONSEJO GENERAL DETERMINABA QUE SE REALIZARA EN LOS CONSEJOS DISTRITALES.** -----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO, AL NO HABER INTERVENCIONES ADICIONALES, TOMÓ LA VOTACIÓN SOBRE EL PROYECTO DE ACUERDO, CON LA ADECUACIÓN SOLICITADA POR LA CONSEJERA ELECTORAL CAROLINA DEL ÁNGEL CRUZ, MISMO QUE SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS** -----

- **POR INSTRUCCIONES DEL CONSEJERO PRESIDENTE, EL SECRETARIO DEL CONSEJO** DIO CUENTA CON EL SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE AL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE PRECISAN LOS ALCANCES DEL ARTÍCULO VIGÉSIMO NOVENO TRANSITORIO DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA REFERIDA ENTIDAD FEDERATIVA, EN MATERIA DE REGISTRO DE CANDIDATAS Y CANDIDATOS A CONCEJALES, EN RELACIÓN CON LOS LINEAMIENTOS PARA EL REGISTRO DE CANDIDATURAS DE ALCALDÍAS Y CONCEJALÍAS PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2017-2018. -----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA EN PRIMERA RONDA.** -----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO,** AL NO HABER INTERVENCIONES, TOMÓ LA VOTACIÓN SOBRE EL PROYECTO DE ACUERDO, MISMO QUE SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS -----

- **POR INSTRUCCIONES DEL CONSEJERO PRESIDENTE, EL SECRETARIO DEL CONSEJO** DIO CUENTA CON EL OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE AL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE APRUEBAN LOS MANUALES Y FORMATOS PARA EL REGISTRO Y SUSTITUCIÓN DE CANDIDATURAS DE PARTIDOS POLÍTICOS, ASÍ COMO PARA EL REGISTRO DE CANDIDATURAS SIN PARTIDO, PARA LAS ELECCIONES DE JEFATURA DE GOBIERNO, DIPUTACIONES POR AMBOS PRINCIPIOS AL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y ALCALDÍAS, SEGÚN CORRESPONDA, PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2017-2018. -----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA EN PRIMERA RONDA.** -----

- **EL CONSEJERO ELECTORAL MAURICIO HUESCA RODRÍGUEZ, EN USO DE LA PALABRA,** REFIRIÓ QUE EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA SE PROPONÍAN DIVERSOS MANUALES E INSTRUCTIVOS A EFECTO DE QUE EN EL REGISTRO DE CANDIDATURAS DE JEFATURA DE GOBIERNO, ALCALDÍAS Y DIPUTACIONES, SE LLEVE UN CONTROL EN LA ACREDITACIÓN DE LOS REQUISITOS DE ELEGIBILIDAD DE CANDIDATOS. ASIMISMO, SE PROPONÍAN ALGUNAS MODALIDADES EN EL REGISTRO MEDIANTE UN SISTEMA QUE EVENTUALMENTE SE SOMETERÁ A CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO GENERAL. -----

EXPLICÓ QUE EN LOS FORMATOS SE INCLUÍAN, ENTRE OTROS ELEMENTOS, NOMBRES, DOMICILIOS Y RESIDENCIA. POR OTRA PARTE, PROPUSO LAS SIGUIENTES MODIFICACIONES:-----

EN RELACIÓN CON EL NOMBRE, TENER CAMPOS HABILITADOS EN EL REGISTRO DE LAS CANDIDATURAS, A FIN DE PREVER LA POSIBILIDAD DE INSCRIBIR SOBRENOMBRES, Y QUE LAS CANDIDATAS Y CANDIDATOS NO SÓLO SE IDENTIFIQUEN CON EL NOMBRE DE PILA, LO ANTERIOR DERIVADO DE QUE CRITERIOS DE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN HAN DETERMINADO QUE, NO OBSTANTE LA LEY NO PREVÉ EXPRESAMENTE LA POSIBILIDAD DE CONSIGNAR UN SOBRENOMBRE A LA PERSONA QUE SE IDENTIFICARÁ COMO CANDIDATA O CANDIDATO, ES POSIBLE PORQUE NO ES UN IMPEDIMENTO. -----

EN CUANTO AL RECONOCIMIENTO DE SEXO, EN EL APARTADO ESPECÍFICO SE DEFINÍA ÚNICAMENTE DE MANERA BINARIA, HOMBRE O MUJER. AL RESPECTO, SUGIRIÓ IDENTIFICAR COMO IDENTIDAD DE GÉNERO Y AGREGAR UN GRUPO ADICIONAL RELACIONADO CON SITUACIÓN NO BINARIA EN CUYO CASO TENDRÍA QUE DEFINIRSE E IDENTIFICARSE CON ALGUNO DE LOS GÉNEROS QUE SE AUTO ADSCRIBA O DEJAR EN BLANCO SI SE DESEA. FINALMENTE, SUGIRIÓ LLEVAR A CABO UN REGISTRO SUPLETORIO DE LAS CANDIDATURAS, ANTE LOS CONSEJOS DISTRITALES, ASÍ COMO AGREGAR EN LOS MANUALES EL MISMO PROCESO.-----

- EN USO DE LA PALABRA, EL C. RAMÓN ALFREDO SÁNCHEZ ZEPEDA, REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA, CONCORDÓ CON EL CONSEJERO ELECTORAL MAURICIO HUESCA RODRÍGUEZ, EN EL TEMA DE LA IDENTIDAD DE GÉNERO Y NO DEL SEXO. POR OTRA PARTE, PROPUSO EN CUANTO A LAS FÓRMULAS DE JÓVENES INTEGRAR A LOS PROPIETARIO Y SUPLENTE, PRECISANDO LA EDAD ENTRE DIECIOCHO Y DIECINUEVE AÑOS, ES DECIR, QUE LA PLANILLA DEBERÁ CONTENER POR LO MENOS UNA FÓRMULA DE PERSONAS JÓVENES, INTEGRADA POR PROPIETARIOS Y SUPLENTE EN ESE RANGO DE EDAD.-----

- EN USO DE LA PALABRA, LA C. ZULY FERÍA VALENCIA, REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, RECONOCIÓ EL TRABAJO DEL CONSEJERO ELECTORAL MAURICIO HUESCA RODRÍGUEZ, PARA LLEVAR A CABO LA APROBACIÓN DE LOS MANUALES NECESARIOS PARA LOS PARTIDOS POLÍTICOS; ASÍ COMO A LA CONSEJERA ELECTORAL MYRIAM ALARCÓN REYES, A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASOCIACIONES POLÍTICAS Y A LA UNIDAD

TÉCNICA DE SERVICIOS INFORMÁTICOS, POR SUS ATENCIONES EN CUANTO A LAS PETICIONES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS PARA APORTAR A ESOS DOCUMENTOS. -----

POR OTRA PARTE, SUGIRIÓ EN RELACIÓN A LOS MANUALES, PROCEDIMIENTO DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS, INCISO B) QUE DE LA CREDENCIAL DE ELECTOR NO APARECIERA COMPLETO EL DOMICILIO DEL CIUDADANO; EN ESTE CASO, EL MANUAL NO SEÑALABA CÓMO COMPROBAR EL DOMICILIO, POR LO QUE PROPUSO INCORPORAR LA PRESENTACIÓN DE UN COMPROBANTE DE DOMICILIO EN EL CASO DE QUE LA CREDENCIAL DE ELECTOR NO CONTUVIERA EL DOMICILIO COMPLETO. -----

- EN USO DE LA PALABRA, EL C. BENJAMÍN JIMÉNEZ MELO, REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, CONSULTÓ AL CONSEJERO ELECTORAL MAURICIO HUESCA RODRÍGUEZ CON RELACIÓN A LA CUESTIÓN DE GÉNERO PUES SI NO SE DISTINGUEN, AFECTARÍA EL TEMA DE LA POSTULACIÓN EN LA PARIDAD. -----

SÍ ME GUSTARÍA SABER SI EL CONSEJERO ACEPTA MI PREGUNTA.

- EL CONSEJERO PRESIDENTE OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA EN SEGUNDA RONDA. -----

- EL CONSEJERO ELECTORAL MAURICIO HUESCA RODRÍGUEZ, EN USO DE LA PALABRA, PRECISÓ QUE FRENTE AL TERCER GÉNERO O PERSONAS QUE NO SE IDENTIFICAN CON EL SISTEMA BINARIO DE HOMBRE O MUJER, TENDRÍAN QUE HABILITAR LA PROPUESTA A EFECTO DE NO GENERAR UNA VIOLACIÓN A DERECHOS HUMANOS Y POLÍTICOS ELECTORALES; EN TODO CASO, EL GÉNERO NO BINARIO, DADO QUE SE CONCIBE DENTRO DE LA ACCIÓN AFIRMATIVA DE GÉNERO, SE UBICARÍA EN EL GRUPO DEL GÉNERO QUE SE PRETENDE NO SUB REPRESENTAR, ES DECIR, LAS MUJERES EN EL CASO DE QUE NO TUVIERAN UNA DEFINICIÓN DE IDENTIDAD DE GÉNERO; SIN EMBARGO, CUANDO UNA PERSONA TIENE IDENTIDAD DE GÉNERO, QUE HAYA TRANSITADO DE UNA MODALIDAD DE HOMBRE A MUJER O VICEVERSA, TENDRÁ LA LIBERTAD DE AUTO IDENTIFICARSE COMO CONSIDERE. EL CASO DEL TERCER GÉNERO, SE PRESENTA AL CARECER DE ESA DEFINICIÓN, EN CUYO CASO SE ABRIRÁ UNA OPCIÓN POR SI ESA PERSONA DESEA IDENTIFICARSE CON ALGUNO DE LOS QUE SE HA RECONOCIDO, AUNQUE NO TENDRÁ LA OBLIGACIÓN DE HACERLO. -

- EN USO DE LA PALABRA, EL C. RAMÓN ALFREDO SÁNCHEZ ZEPEDA, REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA, PRECISÓ ACERCA DE SU PROPUESTA, QUE EN EL CASO DE DIPUTACIONES LOCALES EL RANGO DE EDAD

ERA DE DIECIOCHO A TREINTA Y CINCO Y EN EL CASO DE LAS PERSONAS INTEGRANTES DE LAS ALCALDÍAS SERÍA DE DIECINUEVE A VEINTINUEVE AÑOS CONFORME LA LEY. AÑADIÓ QUE DESDE SU PARTIDO POLÍTICO PRETENDÍAN EVIDENCIARLO EXPRESAMENTE QUE TANTO PROPIETARIO COMO SUPLENTE, CUMPLIERAN CON ESAS CALIDADES.-----

POR OTRA PARTE, AGRADECIÓ LAS MESAS DE TRABAJO PARA CONFORMAR EL MANUAL. YA QUE BRINDABAN CLARIDAD A LOS PARTIDOS POLÍTICOS INCLUSO EMPLEARÍAN EL MANUAL Y EL FORMATO DE VERIFICACIÓN DE MANERA INTERNA.-----

- EN USO DE LA PALABRA, EL C. ALBERTO EFRAÍN GARCÍA CORONA, REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, RECONOCIÓ AL CONSEJERO ELECTORAL MAURICIO HUESCA SU LABOR A LO LARGO DE LAS REUNIONES DE TRABAJO CON LOS PARTIDOS POLÍTICOS, ASÍ COMO LA ATENCIÓN A SUS INQUIETUDES Y QUE HAYA MOSTRADO LA OPERATIVIDAD DEL SISTEMA DE REGISTRO DE CANDIDATOS.-----

POR OTRA PARTE, CONSULTÓ EN EL TEMA DE LA SOLICITUD DE REGISTRO DE CARGO DE DIPUTADO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, SI CUANDO SE GENERARA EL FORMATO PREVIAMENTE REQUISITADO APARECERÍA COMO EN EL CASO DE COALICIONES O DE REPRESENTACIÓN, PUES CADA PARTIDO REGISTRA DE MANERA INDEPENDIENTE, APARECERÁ LA PERSONA FACULTADA POR EL PARTIDO POLÍTICO PARA SUSCRIBIR LAS SOLICITUDES.-----

POR OTRA PARTE, EXPUSO QUE EN LOS MANUALES SE REQUIERA A LOS CANDIDATOS EL FORMATO DE CAPACIDAD ECONÓMICA ESTABLECIDO POR EL SISTEMA NACIONAL DE REGISTRO DE LA AUTORIDAD ELECTORAL NACIONAL, POR LO QUE SOLICITÓ COMUNICACIÓN CON ESA AUTORIDAD A EFECTO DE QUE ABRIERAN EL SISTEMA A LA PAR DEL LOCAL, CON LA FINALIDAD DE QUE DESCARGARAN EL FORMATO E INCORPORAR EL REGISTRO EN LOS MISMOS PLAZOS, CONSIDERANDO QUE EN LOS MANUALES CITADOS SE OTORGA ESPECIAL RELEVANCIA A TAL FORMATO.-----

- EL CONSEJERO PRESIDENTE OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA EN TERCERA RONDA.-----

- EL CONSEJERO ELECTORAL MAURICIO HUESCA RODRÍGUEZ, EN USO DE LA PALABRA, SEÑALÓ CON RELACIÓN A LA CONSULTA DEL REPRESENTANTE DE PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, SOBRE EL REGISTRO AUTOMATIZADO DE LOS CONCEJALES DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, QUE SERÍA NECESARIO ABRIR UN APARTADO PARA INSTITUTO POLÍTICO INTEGRANTE DE LA COALICIÓN

FIRME DE ACEPTACIÓN DE LAS CANDIDATURAS, AUN EN EL ENTENDIDO DE QUE, EN CUMPLIMIENTO A LO QUE RIGE EN LA SITUACIÓN JURÍDICA DE LA SENTENCIA EMITIDA POR EL TRIBUNAL ELECTORAL LOCAL, TENDRÁN QUE SER LOS MISMOS DE MAYORÍA RELATIVA LOS PRIMEROS CUATRO QUE SE REPITAN EN REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, E INCLUSO PODRÍAN LLEGAR AL EXTREMO DE SER ASPIRANTES, O MÁS BIEN, CANDIDATURAS QUE NO CORRESPONDAN AL INSTITUTO POLÍTICO QUE LOS TENGA QUE REGISTRAR, PERO EN CUYO CASO, DEBERÁN CONTAR CON LA MISMA FIRMA DE AUTORIZACIÓN DE LA DIRIGENCIA DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS. -----

RESPECTO DE LA APERTURA CON EL SISTEMA NACIONAL DE REGISTRO DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, PODRÍAMOS TENER ACERCAMIENTOS CON ESA AUTORIDAD PARA EXPLORAR LAS POSIBILIDADES. -----

CON LAS MODIFICACIONES Y ADICIONES PROPUESTAS EN ESTA MESA EN PRIMERA INSTANCIA POR EL CONSEJERO ELECTORAL MAURICIO HUESCA RODRÍGUEZ Y ASIMISMO, POR LAS REPRESENTACIONES DEL PARTIDO.-----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO**, AL NO HABER INTERVENCIONES ADICIONALES, TOMÓ LA VOTACIÓN SOBRE EL PROYECTO DE ACUERDO, CON LAS PROPUESTAS DEL CONSEJERO ELECTORAL MAURICIO HUESCA RODRÍGUEZ, ASÍ COMO LA Y EL REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS NUEVA ALIANZA Y VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, MISMO QUE SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -----

- **POR INSTRUCCIONES DEL CONSEJERO PRESIDENTE, EL SECRETARIO DEL CONSEJO** DIO CUENTA CON EL NOVENO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE AL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE AJUSTAN LAS FECHAS Y PLAZOS PARA LA ENTREGA DEL DICTAMEN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE APOYOS CIUDADANOS, ASÍ COMO PARA LA PRESENTACIÓN DE PLATAFORMAS ELECTORALES Y LA SOLICITUD DE REGISTRO DE ASPIRANTES A LA CANDIDATURA SIN PARTIDO A LA JEFATURA DE GOBIERNO EN LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2017-2018.-----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE** OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA EN PRIMERA RONDA. -----

- **EL CONSEJERO ELECTORAL MAURICIO HUESCA RODRÍGUEZ, EN USO DE LA PALABRA**, PROPUSO QUE EL ACUERDO SURTIERA EFECTO A PARTIR NO SOLAMENTE DE LA PUBLICACIÓN EN GACETA SINO TAMBIÉN DEL MOMENTO EN QUE SE FIJE EN LOS ESTRADOS DE LA INSTITUCIÓN. -----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO**, AL NO HABER INTERVENCIONES ADICIONALES, TOMÓ LA VOTACIÓN SOBRE EL PROYECTO DE ACUERDO, CON LA PROPUESTA DEL CONSEJERO ELECTORAL MAURICIO HUESCA RODRÍGUEZ, MISMO QUE SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS.-----
- **POR INSTRUCCIONES DEL CONSEJERO PRESIDENTE, EL SECRETARIO DEL CONSEJO** DIO CUENTA CON EL DÉCIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE AL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SOBRE LA PROCEDENCIA DE LA SOLICITUD DE REGISTRO DEL CONVENIO QUE MODIFICA EL CONVENIO DE LA COALICIÓN "POR LA CDMX AL FRENTE", SUSCRITO POR LOS PARTIDOS ACCIÓN NACIONAL, DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA Y MOVIMIENTO CIUDADANO, PARA PARTICIPAR BAJO ESA MODALIDAD EN LA ELECCIÓN DE LA JEFATURA DE GOBIERNO, COALICIÓN PARCIAL EN LA ELECCIÓN DE DIPUTACIONES POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA AL CONGRESO LOCAL Y COALICIÓN TOTAL EN LA ELECCIÓN DE ALCALDÍAS Y CONCEJALÍAS, PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2017-2018.---
- **EL CONSEJERO PRESIDENTE** OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA EN PRIMERA RONDA. -----
- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO**, AL NO HABER INTERVENCIONES, TOMÓ LA VOTACIÓN SOBRE EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN, MISMO QUE SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS -----
- **EL CONSEJERO PRESIDENTE, EN USO DE LA PALABRA**, SIENDO LAS DIECISIETE HORAS CON TREINTA Y OCHO MINUTOS DEL UNO DE MARZO DE DOS MIL DIECIOCHO, DECLARÓ CONCLUIDA LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL. -----

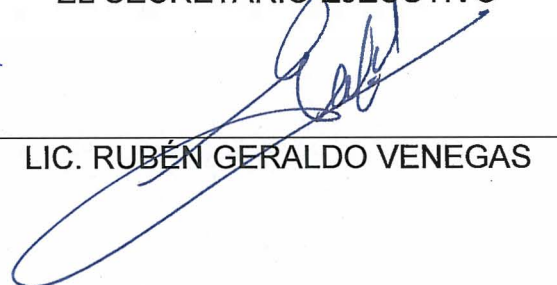
-----**CONSTE**-----

EL CONSEJERO PRESIDENTE



MTRO. MARIO VELÁZQUEZ MIRANDA

EL SECRETARIO EJECUTIVO



LIC. RUBÉN GERALDO VENEGAS